

Pedro Bernal Cedeo, escribano por el Rey. S. (2. D. 9.) quilla
en todos sus Dominios y del Real Acuerdo y Ayuntamiento de esta Villa

de Jimena = Certifico. que en el presente año se ha congregate este
Ayuntamiento de las personas siguientes

De Monte Mayor, Presidente desde el dia primero de Enero hasta
el veinte y ocho de Mayo que se acuerda de esta Villa a la
dicha Villa de Sancho

son D. Juan Tomas de San
Alonso, Juan Martin de
Bello,

lo fue Juan Martin de
en que fallara sin haber
de que en el dia caten, y
al R. Hernan de la
en vista de haberse elegido
que por no haber habido
Superioridad

son Juan de Vivero de
una

indico que lo fue Juan
de Sierra de Navarro que
abrase exponiendo a el

